

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
<b>RESOL. EX. N° 064, D.O. 18.01.93, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s. 5.534, 6.172, 7.211, 5223 y 39 D.O. 03.12.96, 16.12.97, 10.12.98 y 30.11.2000 y del 16.12.2002, RESPECTIVAMENTE.</b>	Dispone obligación de presentar declaración jurada sobre dividendos distribuidos, por las sociedades anónimas y en comandita por acciones a sus accionistas y por quienes posean acciones en custodia, asimismo informar sobre los tenedores de acciones de primera emisión.	1884, 1885 y 1823	
<b>RESOL. EX. N° 6.835, D.O. 06.01.94, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 4.571, 5.534, 6.172 y 5226, D.O. 31.10.94, 03.12.96, 16.12.97 y 30.11.2000, RESPECTIVAMENTE.</b>	Establece obligación de presentar declaración jurada sobre retiros.	1886	
<b>RESOL. EX. N° 6.836, D.O. 06.01.94, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 4.571, 5.534, 6.172 Y 7.211, D.O. 31.10.94, 03.12.96, 16.12.97 Y 10.12.98, RESPECTIVAMENTE.</b>	Dispone obligación de presentar declaración jurada sobre el pago de rentas a que se refiere el Art. 42, N° 1, de la Ley de la Renta y sobre la retención del Impuesto Único.	1812 y 1887	
<b>RESOL. EX. N° 1.139, D.O. 14.03.94, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 5.534, 6.172 Y 7.211, D.O. 03.12.96, 16.12.97 Y 10.12.98, RESPECTIVAMENTE.</b>	Establece obligación para las instituciones receptoras que emitan títulos o valores acogidos a la letra A) del Artículo 57 bis de la Ley de la Renta, de presentar al SII informe que se indica.	1888	
<b>Cir. N° 56, de 1993 y 71, de 1998, del SII.</b>	Establece instrucciones para emisión de certificado que se indica.		8
<b>RESOL. EX. N° 4.497, D.O. 24.10.94, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 5.534 Y 6.172, D.O. 03.12.96 y 16.12.97, RESPECTIVAMENTE.</b>	Establece obligación para las administradoras de fondos de pensiones, que tengan cuentas de ahorro voluntario sujetas a las disposiciones generales de la Ley sobre Impuesto a la Renta, de presentar al SII declaración jurada que se indica.	1889	
<b>Circ. N° 32, de 1994 del SII.</b>	Establece instrucciones para emisión de certificado que se indica.		9
<b>RESOL. EX. N° 4.845, D.O. 17.10.95, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 6.138, 5.534, 6.172 y 5226, D.O. 29.12.95, 03.12.96, 16.12.97 y 30.11.2000 RESPECTIVAMENTE.</b>	Establece obligación de presentar declaración jurada anual sobre gastos rechazados.	1813 y 1893	
<b>RESOL. EX. N° 4.846, D.O. 17.10.95, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 5.534 Y 6.172, D.O. 03.12.96 y 16.12.97, RESPECTIVAMENTE.</b>	Establece obligación de las sociedades administradoras de fondos mutuos de informar al SII las inversiones efectuadas por los partícipes en dichos fondos y el mayor o menor valor obtenido en el rescate de cuotas.	1892	
<b>Circ. N° 847, de 1989, de la Superintendencia de Valores y Seguros.</b>	Establece instrucciones para emisión de certificado que se indica.		10

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
<b>RESOL. EX. N° 4.847, D.O. 17.10.95, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 5.266, 5.534 Y 6.172, D.O. 08.11.95, 03.12.96 y 16.12.97, RESPECTIVAMENTE.</b>	Obligación de los corredores de bolsa y agentes de valores de informar al SII las compras y ventas de acciones de Sociedades Anónimas y otros títulos efectuadas por cuenta de sus clientes NO acogidos al mecanismo de incentivo al ahorro establecido en la letra A) del artículo 57 bis de la ley de la renta.	1891	
<b>RESOL. EX. N° 5.111, D.O. 31.10.95, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N°s 5.534, 6.172, 7.211, 5224, 50 Y 36, D.O. 03.12.96, 16.12.97, 10.12.98, 30.11.00, 07.12.01 Y 13.12.02, RESPECTIVAMENTE.</b>	Obligación de los bancos, Banco Central de Chile, e instituciones financieras de informar al SII los intereses u otras rentas pagados o abonados en cuenta a sus clientes por operaciones de captación de cualquier naturaleza, incluidos los provenientes de mantención de cuentas corrientes bancarias, NO acogidos al mecanismo de incentivo al ahorro de la letra A) del artículo 57 bis de la Ley de la Renta.	1890	7
<b>RESOL. EN TRAMITE</b>	Establece obligación de presentar declaración jurada sobre retenciones de impuestos a que se refieren los artículos 73 y 74 N° 6 de la Ley de la Renta.	1811	12, 13
<b>RESOL. EX. N° 6.174, D.O. 16.12.97, MODIFICADA POR RESOL. EX. N° 33, DE 13.12.02.</b>	Establece obligación de las sociedades administradoras de fondos de inversión nacionales de la ley N° 18.815/89 y fondos mutuos según artículo 17 del D.L. N° 1.328/76, NO acogidos al mecanismo de incentivo al ahorro establecido en la letra a) del art. 57 bis de la ley de la renta, de informar al SII los beneficios repartidos a sus aportantes en dichos fondos.	1817	11
<b>RESOL. EX. N° 7.213 D.O. 10.12.98, MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N° 5226 D.O 30.11.00, 5316 de FECHA 01.12/00 y 51 DE FECHA 07.12.01.</b>	Establece obligación de las empresas fuentes de certificar las inversiones efectuadas por los inversionistas al amparo de la letra c) del N° 1 de la letra A) del artículo 14 de la Ley de la Renta y de las empresas receptoras de informar al SII las citadas inversiones.	1821 y 1822	15 y 16
<b>RESOL. EX. N° 7.211, D.O. 10.12.98.</b>	Establece modelo de certificado para acreditar P.P.M. puestos a disposición de los socios.		18
<b>RESOL. EX. N° 8145, D.O. 11.12.99 MODIFICADA POR RESOLS. EXS. N° 52 D.O DE FECHA 07.12.01.</b>	Establece obligación a las instituciones que se indica de informar al SII los dividendos hipotecarios pagados o los aportes enterados por las obligaciones hipotecarias contraídas con motivo de la adquisición de una vivienda nueva acogida a las normas del D.F.L. N° 2, de 1959, y de certificar a las personas naturales que han pagado dichos dividendos hipotecarios o enterados los citados aportes; conforme a lo establecido por la Ley N° 19.622, de 1999.	1896	19